



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolívar 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 JUN. 2005

RES.H. N° 568-05

Expte. N° 4.783/01

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el alumno, Rodolfo Oscar Fenoglio, tramita la aprobación de su Trabajo de Tesis de Licenciatura en Inglés, y

CONSIDERANDO:

Que por Res. HCD N° 498-01 se aprueba el tema de tesis y se designa a la Prof. Susana Briones como Directora de Tesis de Licenciatura,

Que por Res. H.N° 064-05 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis,

Que los miembros de dicho Tribunal informan que la Tesis reúne los requisitos suficientes para ser presentada en la instancia de la defensa oral que se llevará a cabo el día 14 de junio de 2005, a horas 15:00;

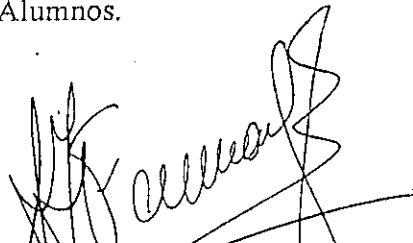
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

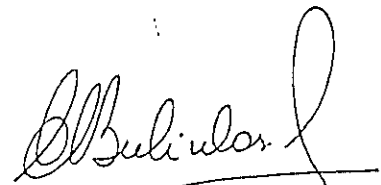
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designados por Res. H.N° 064-05, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 14 de junio de 2005, a horas 15:00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura "*Implícitos Metodológicos en un Material para la Enseñanza de la Lectura en Inglés como Lengua Extranjera en el Nivel Medio*" del alumno, Rodolfo Oscar Fenoglio, de la Carrera de Licenciatura en Inglés, L.U.N° 790.360.

ARTICULO 2.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Licenciatura en Inglés y Dpto. Alumnos.


Prof. SUSANA BRIONES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNESa




Lic. E. CATALINA BULKRABICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNESa